

OVP: Siguen denegando justicia a víctimas de Policarabobo

Familiares de las víctimas de la masacre de Policarabobo se hicieron presentes en el Palacio de Justicia de Valencia, para asistir por vigésima séptima vez a la audiencia preliminar programada por el Tribunal Cuarto de Control que lleva esta causa. Lamentablemente luego de 6 horas de espera, la audiencia fue diferida nuevamente para el 25 de junio a las 12:30 p.m.

En esta oportunidad, las víctimas de este dantesco hecho, donde murieron quemados y por arma de fuego, 67 privados de libertad y dos mujeres que pernoctaban en las celdas de esa comandancia policial, sufrieron nuevamente la intimidación por parte de más de 30 funcionarios de la Policía del estado Carabobo que con patrullas, equipos antimotines, se hicieron presentes desde las 7:00 de la mañana en la sede judicial, tomando las inmediaciones del palacio, bloqueando la avenida Aranzazu y originando una seria congestión vial en toda la zona.



La audiencia, que estaba programada en un principio para las 10:30 de la mañana, fue pospuesta para la 1:00 de la tarde, iniciando 15 minutos después. Al acto se hicieron presentes un grupo de familiares de los fallecidos, acompañados de Lylí López, abogada representante del Comité de víctimas, así como los 5 indiciados y sus abogados defensores.

Según informó la representante del comité de víctimas, la causa por la que fue diferida la audiencia fue a solicitud de una de las abogadas de la defensa privada, por cuanto no constaba en acta la notificación a todas las víctimas indirectas.

López señaló que ya son 3 años esperando que se agote el procedimiento, se fijan carteles y dejen de lado el procedimiento ordinario para que se pueda celebrar la audiencia.

Ya es tiempo- dijo- de que las audiencias se hagan en forma virtual, como lo están haciendo en otras partes del país, para que la justicia se simplifique, y el acceso de la justicia en este caso sea efectiva.

Además indicó que quieren más imputaciones, “porque en esta masacre, que fue dantesca por la cantidad de fallecidos, participaron cerca de 50 funcionarios, y solo 5 están imputados”.

Los familiares de las víctimas por su parte piden justicia y aseguran que no van a desmayar. Por el contrario, seguirán luchando hasta que se realice el juicio.

De igual forma pidieron respeto por la memoria de todos los fallecidos. “A pesar de la situación y calamidades que estamos viviendo como todos los venezolanos, hacemos el sacrificio de estar aquí en los tribunales pidiendo respeto por las víctimas, muchos no pudieron venir porque no tienen ni para el pasaje, y después dicen que no las notificaron”, aseguraron.

De acuerdo a los especialistas en derecho penal, si bien es cierto que en acta debe constar la notificación a todas las víctimas, también es cierto que ésta es una audiencia que se ha diferido en 27 oportunidades, de modo que en aras de reivindicar la justicia para quienes perdieron la vida, y las víctimas indirectas, que son sus familiares, debería celebrarse ya la audiencia preliminar que es apenas la primera fase del juicio.

Sin embargo, el sistema judicial venezolano sigue denegando la justicia en este caso, que es uno de los más graves ocurridos en la historia de las cárceles venezolanas.

Con información de OVP